



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, diferentes puestos de trabajo de personal laboral de la Diputación Provincial de Burgos, Subgrupo C1.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos núm. 243, del día 23 de diciembre de 2021, se publicaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, diferentes puestos de trabajo de personal laboral de la Diputación Provincial de Burgos, del subgrupo de titulación C1, aprobadas por resolución de la Presidencia, de 21 de diciembre de 2021, habiéndose advertido un error en aquellas.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 331, de 19 de enero de 2022, se resuelve rectificar, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los errores advertidos en la base primera de la resolución referida en el encabezamiento, de tal forma que:

– Donde dice «6 puestos de agente tributario, C1. Área de Atención a Municipios. Gestión Tributaria y Recaudación: 2.4.6 (Servicios Centrales Palacio Provincial), 2.4.15 (Salas de los Infantes), 2.4.17 (Briviesca), 2.4.18 (Medina de Pomar), 2.4.19 (Miranda de Ebro), 2.4.20 (Aranda de Duero)».

– Debe decir «4 puestos de agente tributario, C1. Área de Atención a Municipios. Gestión Tributaria y Recaudación: 2.4.6 (Servicios Centrales Palacio Provincial), 2.4.18 (Servicios Centrales Palacio Provincial), 2.4.19 (Miranda de Ebro), 2.4.20 (Aranda de Duero)».

Habida cuenta que la precedente modificación no tiene trascendencia práctica alguna, toda vez que no se habían presentado aspirantes a las plazas erróneamente incluidas, no implica la concesión de nuevos plazos ni ampliación de los ya existentes, con la salvedad de los otorgados a efectos de impugnación, que comenzarán a computarse desde la fecha de publicación de la presente resolución

En Burgos, a 26 de enero de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel